

*Acuerdo n° 196 de 11 de diciembre, consediendo el pase al título de Cura interino del pueblo de Diriomo, al Pbro. Don Dolores Somarriba.*

En el título de Cura interino para el pueblo de Diriomo, librado en 26 de noviembre último, por el Pbro. Doctor Don Rafael Jerez, Provisor y Gobernador del Obispado, á favor del Pbro. Don Dolores Somarriba, y acordó el acuerdo que sigue:

En uso de las facultades que le confiere la Constitución. El Gobierno tiene á bien conceder el pase legal al título anterior de Cura interino, para el pueblo de Diriomo, librado á favor del Pbro. Don Dolores Somarriba.  
Managua, diciembre 11 de 1861. — Martínez.

---